



TRABAJANDO
PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1428
ANT. : Ord. N° 500 de fecha 11.05.26 Dictamen
CGR OF69812/2026 de fecha 13.4.26
DDU N°491 de fecha 4.11.25 Circular
DDU N°22/2007.
MAT. : En respuesta su Ord. N°500 de fecha
11.05.26 solicita se informe a SERVIU
región de Antofagasta.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 27 mayo 2026

A : JORGE OLIVARES PUENTES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y
URBANISMO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA
DE : ANDREA MERINO HERRERA
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar, y en atención a su Ord. N° 500 de fecha 11.05.26, remitido a este Servicio, mediante el cual se informa respecto del **Dictamen CGR OF69812/2026 de fecha 13.4.26, vinculado con DDU N°491 de fecha 4.11.25 y a Circular DDU N°22/2007**, y considerando los posibles alcances y afectaciones en los proyectos recientemente adjudicados o seleccionados, según corresponda, llevados a cabo por SERVIU región de Antofagasta, los cuales a la fecha cuentan con resolución de Adjudicación o Selección, se individualizan los siguientes proyectos habitacionales:

Nombre Proyecto/terreno	comuna	cabida	Tipo proyecto	Estado
El Salar	Antofagasta	70	3 Condominios, DS.N°49	Con EP seleccionada según Res. Ex. N°612 de 5.3.26
Inca de Oro	Calama	140	1 Condominio, DS.N°49	Con EP Seleccionada según Res. Ex. N°1944 de 31.07.25
Terrazas de Bellavista	Tocopilla	120	1 Condominio, DS.N°49	Con EP Seleccionada según Res. Ex. N°3328 de 10.12.25
Lote 5-A MZ-11 y 5-A Mz-12. PUH La Chimba	Antofagasta	1.208	2 Loteos, DS.N°49	Con EP adjudicada según Res. Ex. N°3403 de 19.12.25
Fertilizantes	Mejillones	675	1 loteo, DS.N°49	Con EP Seleccionada según Res. Ex. N°3469 de 23.12.25
Peuco Maratón	Calama	299	1 Loteo, DS.N°49	Con EP Seleccionada según Res. Ex. N°732 de 18.03.26
Limonita-P. Neruda	Antofagasta	179	2 condominios, DS.N°49	Convocatoria Desierta
Múnich- Canadá	Calama	104	2 condominios, DS.N°49	En proceso de revisión de ofertas por comisión
Kurtovic	Tocopilla	9	2 condominios, DS.N°49 Industrializado	Con Res. Ex. N°422 de 10.3.26 selecciona y otorga subsidios Vivienda Industrializada

Prat- Baquedano	Tocopilla	20	1 condominio, DS.Nº49 Industrializado	Res. Ex. Nº422 de 10.3.26 selecciona y otorga subsidios Vivienda Industrializada
La Pollock	Taltal	60	2 condominios, DS.Nº49 Indutrializado	No admisible, se postulará en un nuevo llamado industrializado 2026

En virtud de lo anterior, y considerando lo prescrito en Art 4º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), conforme al cual la SEREMI MINVU posee la facultad de **interpretar las disposiciones de los instrumentos de planificación territorial**, se solicita informar a este Servicio en cuáles de los proyectos seleccionados o adjudicados del listado precedente el plan regulador contempla afectaciones a utilidad pública que incidan en los proyectos individualizados y se interpreten como lotes originados de una “subdivisión afecta”, en virtud de lo cual no sería posible efectuar una nueva subdivisión, salvo que el proyecto sea desarrollado bajo la figura de condominio y no de loteo, según lo señalado por la Seremi.

Asimismo, considerando el avance de las gestiones y trámites que las respectivas Entidades Patrocinantes (EP) se encuentran desarrollando con celeridad, con el objeto de ingresar los antecedentes a la Dirección de Obras Municipales (DOM) y obtener los permisos correspondientes, en el marco de los plazos acotados establecidos por el Decreto Supremo Nº49 y las bases respectivas, resulta necesario contar con certeza respecto de los proyectos o terrenos en que el referido dictamen y las disposiciones de la DDU generen afectaciones que impidan la viabilidad de las propuestas, ya sea de loteo o condominio.

Lo anterior, particularmente en aquellos casos en que se trate de lotes provenientes de una subdivisión afecta a utilidad pública y que, a la fecha, no cuenten con recepciones de obras de urbanización, o bien, cuenten con recepciones parciales proporcionales a dichas obras. En este contexto, se agradecerá poder contar con esta información a la brevedad.

Para efectos de revisión de lo expuesto, se adjunta enlace para descarga de los archivos KMZ correspondientes a los terrenos señalados:

https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrioss_minvu_cl/IgCpEW2xu4pYSKccD8RSJ8UwAfWzOq_FE6trKfQ7ZqIjgco?e=ozhE5g

Finalmente, en atención al Dictamen CGR OF69812/2026, en concordancia con la DDU Nº491 de fecha 04.11.2025 y la Circular DDU Nº22/2007, cuyos efectos han sido informados a este Servicio y que impactarían de manera significativa la planificación urbana y su estrategia de implementación, principalmente a través de loteos en proyectos habitacionales, se solicita informar respecto de las gestiones que se encuentren en desarrollo para destrabar esta situación normativa, tanto por parte de la SEREMI MINVU como de la DDU de nivel central.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.

ANDREA FELICITA MERINO HERRERA
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

MRS/NDL/REC

Distribución

- CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- JROLIVARESP@MINVU.CL

- JEFA DDUI SEREMI MINVU MMENDEZ@MINVU.CL
- DIRECTORA S SERVIU AMERINOH@MINVU.CL
- JEFE S DEPTO TECNICO RESPEJO@MINVU.CL
- JEFA S DEPTO JURIDICO MBERGER@MINVU.CL
- JEFA OPERACIONES HABITACIONALES CGODOYE@MINVU.CL
- COORDINADOR GENERAL PROGRAMAS HABITACIONALES SQUINTEROSA@MINVU.CL
- CONTRALORIA INTERNA NFROJASR@MINVU.CL
- ENCARGADO AREA DE VIVIENDA FDOVAN@MINVU.CL
- COORDINADORA PUH MRIOSS@MINVU.CL
- ENCARGADO S PROYECTOS Y COSTOS NDIAZLE@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G